

Tenalax S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017
junto con las notas explicativas a los estados
financieros.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, located in the bottom right corner of the page.

Tenalax S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 junto con las notas
explicativas a los estados financieros

Estados financieros:

Situación financiera

Resultados integrales

Cambios en el patrimonio neto

Flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Tenalax S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de Estados Unidos de América

	Notas	2017
Activo		
Activo corriente:		
Efectivo en bancos	7	49,534
Deudores comerciales	8	229,696
Total activo corriente y activo total		279,230
Pasivo y patrimonio:		
Pasivo corriente:		
Acreedores comerciales	10	103,033
Préstamos	16	165,223
Impuestos por pagar	9	4,506
Otras cuentas por pagar		2,700
Total pasivo		275,462
Patrimonio neto		
Capital social	12	800
Resultados acumulados		2,968
Total patrimonio		3,768
Total pasivo y patrimonio neto		279,230

Por Tenalax S.A.

Pusakuy S.A.

Gerente General

 **TENALAX S.A.**
R.B.C. 1792764408001

Dr. Javier Robalino Orellana

Gerente General Pusakuy S.A.



Alex Suarez

Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.



Tenalax S.A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de Estados Unidos de América

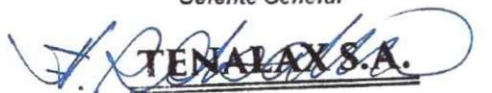
	Notas	2017 (*)
Ingresos de actividades ordinarias	13	279,503
Gastos de operación	14	(267,454)
Utilidad en operación		12,049
Gastos financieros	15	(5,718)
Utilidad antes de impuesto a la renta		6,331
Impuesto a la renta	11	(3,363)
Utilidad neta y resultado integral		2,968

(*) La Compañía fue constituida el 11 de mayo de 2017. Por lo tanto el estado de resultados integrales comprende el período del 11 de mayo al 31 de diciembre de 2017

Por Tenalax S.A.

Pusakuy S.A.

Gerente General


TENALAX S.A.
B.U.C. 1792764408001
Gerente General Pusakuy S.A.


Alex Suarez
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.



Tenalax S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de Estados Unidos de América

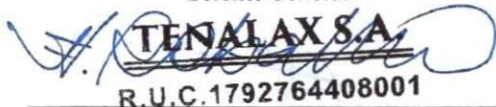
	2017 (*)
Flujos de efectivo netos en actividades de operación:	
Efectivo recibido por clientes	49,807
Efectivo pagado a proveedores	(166,296)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(116,489)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Préstamos recibidos	165,223
Aporte de capital	800
Efectivo neto recibido en las actividades de financiamiento	166,023
Incremento neto del efectivo, equivalentes de efectivo y saldo al final del periodo	49,534
Conciliación de la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación	
Utilidad antes de impuesto a la renta	6,331
Variación neta en capital de trabajo	
Aumento en deudores comerciales	(229,696)
Aumento en acreedores comerciales	103,033
Aumento en impuestos por pagar	1,143
Aumento en otras cuentas por pagar	2,700
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(116,489)

(*) La Compañía fue constituida el 11 de mayo de 2017. Las fuentes y usos de efectivo se presentan a partir de la fecha de constitución de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2017.

Por Tenalax S.A.

Pusakuy S.A.

Gerente General


TENALAX S.A.
R.U.C. 1792764408001

Dr. Javier Robalino Orellana

Gerente General Pusakuy S.A.


Alex Suarez

Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.



Tenalax S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de Estados Unidos de América

	Capital social	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
Saldo al 11 de mayo de 2017 (*)	-	-	-
Aporte de capital	800	-	800
Utilidad neta	-	2,968	2,968
Saldo al 31 de diciembre de 2017	800	2,968	3,768

(*) Los movimientos de las cuentas de patrimonio neto se presentan a partir de la fecha de constitución de la Compañía.

Por Tenalax S.A.

Pusakuy S.A.

Gerente General

TENALAX S.A.

R.U.C. 1792764408001

Dr. Javier Robalino Orellana

Gerente General Pusakuy S.A.

Alex Suarez

Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Tenalax S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de Estados Unidos de América.

1. OPERACIONES

Tenalax S.A. (la Compañía) fue constituida mediante Escritura Pública de 11 de mayo de 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de mayo de 2017. Según reforma de estatutos sociales de fecha 10 de octubre de 2017 inscrita en el Registro Mercantil el 17 de octubre de 2017 el objeto social de la Compañía es la realización, en favor de sus terceros clientes, sean compañías o personas naturales, de campañas de comercialización y otros servicios de publicidad dirigidos a atraer y retener clientes; promoción de productos y servicios, así como asesoramiento en marketing, creación de stands, otras estructuras y lugares de exhibición, distribución o entrega de material o muestras de publicidad.

La dirección principal registrada de la Compañía es Av. 12 de Octubre N26-48 y Lincoln, Edificio Mirage. Piso 7, Oficina 7D. Quito – Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Administración de la Compañía para su distribución para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes, ya que la Compañía ha adoptado las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía. A partir del 1 de enero de 2017 entraron en vigencia las siguientes normas:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Enmiendas a la NIC 7 – Estados de flujos de efectivo: Iniciativa de revelación.
- Enmiendas a la NIC 12 – Impuesto a las ganancias: Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas.
- Enmiendas a la NIIF 12 – Información a revelar sobre participaciones en otras entidades: Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en bancos-

El efectivo en bancos que se presenta en el estado de situación financiera lo constituyen depósitos a la vista en instituciones financieras locales, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujeto riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

- Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene como activos financieros únicamente a cuentas por cobrar a deudores comerciales.



Notas a los estados financieros (continuación)

Deudores comerciales

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por los clientes por la prestación de servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presenta como activos no corrientes. Se reconoce a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 30 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un activo financiero medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

- Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene como pasivos financieros a los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Si se espera pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son liquidables en plazos menores a 60 días.

Baja de un pasivo financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

c) Impuestos

Impuestos indirectos

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto indirecto (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto de impuestos indirectos que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

d) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en función a los gastos incurridos por la Compañía a la fecha de cierre del período sobre el que se informa más un margen de utilidad equivalente al 8.5%.

e) Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Notas a los estados financieros (continuación)

f) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

A continuación se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

• Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

• Provisiones:

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se detallan las Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones publicadas hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, pero con vigencia a partir o posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2018. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas cuando sean aplicables, cuando entren en vigencia.

NIIF 9 – Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que sustituye a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y medición, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida; por lo que durante el año 2017 han realizado una evaluación de sus impactos. Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible en el primer trimestre del 2018 cuando la Gerencia aplique de forma efectiva la NIIF 9.

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha de aplicación requerida; por lo que durante el año 2017 han realizado una evaluación de sus impactos. Esta evaluación se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible en el primer trimestre del 2018 cuando la Gerencia aplique de forma efectiva la NIIF 9.

Clasificación y Medición -

No se esperan cambios en el estado de situación financiera o en el patrimonio neto por la aplicación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Aquellos activos financieros clasificados bajo la NIC 39 como cuentas por cobrar (que incluye a los deudores comerciales), cumplen con el modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal; por lo que cumplen los criterios para ser medidos al costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere cambio en la medición de estos instrumentos.

Deterioro -

La Gerencia ha estimado que las pérdidas crediticias esperadas no cambiarán significativamente con respecto a la política actual de deterioro; por lo que la aplicación de la NIIF 9 no tendrá un impacto significativo en las provisiones por deterioro.

NIIF 15 – Ingresos procedentes de acuerdos con clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, y establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la

Notas a los estados financieros (continuación)

NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos; entre ellas a la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias" y a la NIC 11 "Contratos de construcción". Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida.

Los ingresos de la Compañía corresponden principalmente a la prestación de servicios y se reconocen en resultados conforme son prestados y por importe que se espera recibir.

Considerando este marco de referencia, no se espera que esta norma tenga un impacto significativo en los resultados, debido a que existe solo una obligación contractual que es la prestación del servicio.

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIC 40 - Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
CNIIF Interpretación 23 Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Ventures	No se ha definido la fecha efectiva de vigencia

Notas a los estados financieros (continuación)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 se conformaban de la siguiente manera:

	2017
	Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado	
Efectivo en bancos	49,534
Deudores comerciales	229,696
Total activos financieros	279,230
Pasivos financieros medidos al costo amortizado	
Acreedores comerciales	103,033
Préstamos	165,223
Otras cuentas por pagar	2,700
Total pasivos financieros	270,956

El efectivo en bancos, deudores comerciales, acreedores comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar, se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 el efectivo en bancos lo constituyen saldos en cuentas corrientes locales expresadas en dólares de los Estados Unidos de América. Los fondos son de libre disponibilidad y no existen restricciones sobre los saldos al cierre del período informado.

8. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de deudores comerciales se formaba de la siguiente manera:

	2017
Cientes del exterior	(1) 229,696
	229,696

(1) El principal cliente es UBER B.V. (una entidad extranjera domiciliada en Holanda). Las cuentas por cobrar a clientes no generan intereses y el período promedio de cobro es de 30 días. De acuerdo con las evaluaciones realizadas por la Administración de la Compañía, los saldos no presentan riesgos de recuperación y por lo tanto, no ha sido necesaria la constitución de provisiones por deterioro.

9. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 los impuestos por pagar se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2017</u>
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	1,143
Impuesto a la renta (Ver Nota 11)	<u>3,363</u>
	<u>4,506</u>

10. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2017, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

		<u>2017</u>
Proveedores locales	(1)	90,558
Provisiones	(2)	<u>12,475</u>
		<u>103,033</u>

- (1) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios locales. El vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores locales son de 60 días.
- (2) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios locales, que al cierre de año, está pendiente de recepción la factura de compra.

11. IMPUESTO A LA RENTA

a) Impuesto a la renta corriente-

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	6,331
Más.- Gastos no deducibles	<u>8,957</u>
Utilidad gravable	<u>15,288</u>
Tasa legal de impuesto	22%
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 9)	<u>3,363</u>

b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. La tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo determinados casos previstos en la Ley.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

Las sociedades nuevas, como es el caso de Tenalax S.A. se encuentran exoneradas del anticipo del impuesto a la renta por 5 años contadas a partir del inicio de sus operaciones efectivas.

e) Impuesto a la salida de divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

f) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-

• Tasas del impuesto a la renta-

A partir del 01 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año, es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

- **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**

- **Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-**

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América; para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

- **Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-**

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Modificaciones en otros impuestos**

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

12. PATRIMONIO NETO

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 el capital emitido a la Compañía es de 800 y está constituido por 800 acciones ordinarias totalmente pagadas con un valor nominal de 1 cada una.

El detalle de los aportes en la Compañía al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Nombre del accionista	Número de acciones	Participación %
Alfredo Navarro Castex	400	50%
Alfredo Navarro Viana	400	50%
	800	100%

13. INGRESOS POR SERVICIOS

Durante el año 2017, los ingresos por actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

2017		
Ventas de servicios	(1)	279,503
		279,503

(1) Comprende los ingresos generados en la prestación de servicios por la ejecución del contrato celebrado con la compañía con UBER B.V. Ver Nota 16(a).

14. GASTOS DE OPERACIÓN

Durante el año 2017, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

2017	
Promoción y publicidad	114,730
Seguros	36,418
Impuestos no recuperables	27,210
Servicios profesionales	73,771
Otros gastos	15,325
	267,454

15. GASTOS FINANCIEROS

Durante el año 2017, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

		2017
Intereses	(a)	5,701
Comisiones bancarias		17
		<u>5,718</u>

(a) Corresponde a los intereses generados por el contrato celebrado con MIETEN B.V. Ver Nota 16(b)

16. Principales contratos

(a) Contrato de servicios de mercadeo celebrado con UBER B.V.

El 26 de julio de 2017, la Compañía celebró un contrato de servicios de mercadeo con UBER B.V., mediante el cual, se compromete a proporcionar servicios de soporte y mercadeo en beneficio y bajo pedido de dicho cliente. El contrato tiene vigencia indefinida desde la fecha de celebración. El honorario determinado por este convenio equivale a la totalidad de los costos incurridos por la Compañía más un margen de 8.5%.

(b) Contrato de servicios de tesorería celebrado con MIETEN B.V.

El 1 de diciembre de 2017, la Compañía celebró un contrato de servicios de tesorería y fondos con MIETEN B.V. Por medio de este convenio, MIETEN B.V. se compromete a financiar durante los primeros años todas las operaciones financieras de TENALAX S.A. Las operaciones que surgen de este contrato devengan intereses que oscilan en el rango de tasas entre 1% y 6% anual y 2% en caso de valores impagos. Este contrato tiene una duración hasta el 31 de diciembre del 2019.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.